



LA FUNDACIÓN ANDALUZA BETURIA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE HUELVA

OFERTA UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

La Fundación Andaluza Beturia para la Investigación en Salud, es una entidad sin ánimo de lucro, y cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero, al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 6º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FABIS, con la financiación de los fondos destinados a la Unidad de Oncología procedentes de fondos privados.

BASES DE LA CONVOCATORIA

A. Objeto de la convocatoria

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar a un candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para dar apoyo al Proyecto “Eficacia de la implantación de una unidad de oncología integral en la mejora de calidad de vida de las pacientes supervivientes de cáncer de mama durante su seguimiento periódico” de la Unidad de Oncología del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva.

B. Carácter del contrato

1. Modalidad Contractual: Por obra y servicio
2. Grupo Profesional: Técnico/a de apoyo investigación
3. Fecha prevista de incorporación inmediata
4. Duración: 6 meses (*)
5. Jornada prevista: a jornada parcial (4 horas/semanales), en horario determinado por el responsable de la UGC a la que prestará apoyo

6. Salario Bruto: 300 euros brutos mensuales incluido prorrateo de pagas extras
7. Ubicación: Unidad de Gestión Clínica de Oncología del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva

() El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, la existencia de fondos para el mismo, así como de modificación de su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación, todo lo mencionado acorde a lo que establezca la normativa laboral del momento.*

C. Funciones del puesto

- Recogida de datos, mantenimiento y actualización de bases de datos para proyectos de calidad de vida de la unidad de oncología integral.
- Cumplimentación de cuestionarios de calidad de vida en pacientes con cáncer de mama en seguimiento.
- Formación a pacientes en dieta saludable.
- Elaboración de dieta personalizada a los pacientes en seguimiento.

D. Requisitos

- Titulación académica requerida: Grado/Diplomatura en Nutrición
- Experiencia previa laboral en Servicio de Endocrinología y Nutrición hospitalaria

Además se valorará:

- Formación postgrado en hábitos alimentarios
- Persona con disponibilidad y motivación por la oportunidad de formar parte de un grupo de investigación, por el trabajo en equipo y la implicación en el trabajo.
- Flexibilidad horaria en jornadas de mañana o tarde que permita adaptarse a las necesidades de la investigación y de los equipos.



E. Difusión de la Convocatoria

La oferta de empleo se publica en la página web de FABIS: <http://www.fabis.org/>

F. Plazo de presentación solicitudes

Los candidatos/as deberán presentar su solicitud hasta las **8:00 horas del día 21 de marzo de 2022**, a través de la **web de FABIS: <http://www.fabis.org/>**, sección ofertas de empleo. Habrán de consignar **obligatoriamente** para poder acceder a dicha oferta la referencia **REF: URO-2022-01 y nombre y apellidos completos**, así como subir su CV y firmar el anexo II.

G. Selección, valoración de solicitudes y contratación

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

I. Protección de datos

De acuerdo con el Reglamento (EU) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la normativa Española vigente en materia de protección de datos, sus datos serán incorporados en el fichero "Curriculum Vitae", del cual es responsable la Fundación Andaluza Beturia para la Gestión de la Investigación en Salud de Huelva (FABIS)

Sus datos serán tratados por el Responsable del Fichero, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión y control de los datos en los procesos de selección de personal.

Mediante la presentación de su CV a la convocatoria nos otorga su consentimiento con las siguientes finalidades:

- En FABIS tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados.
- Publicar el resultado del proceso de valoración de candidaturas en el Portal WEB de la Fundación y/o cualquier medio de difusión para tal fin, con especificación del nombre, apellidos.

En cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: 4ª planta Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez. Ronda Norte s/n 21005 Huelva.

Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Los investigadores responsables de esta contratación declaran que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

En Huelva, a 9 de marzo de 2022



Vto. Bno. Dr. Juan Bayo Calero
Responsable UGC Oncología



M. Victoria Alonso Martínez
Directora Gerente FABIS